

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

12154 *Real Decreto 1377/2012, de 27 de septiembre, por el que se nombra Vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a doña Lourdes Centeno Huerta.*

A propuesta del Ministro de Economía y Competitividad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, cumplido el trámite previsto en el artículo 2, en relación con el 3.2.k), de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de septiembre de 2012,

Vengo en nombrar Vicepresidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con efectos de 6 de octubre de 2012, a doña Lourdes Centeno Huerta.

Dado en Madrid, el 27 de septiembre de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Competitividad,
LUIS DE GUINDOS JURADO